



REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DEL CIRCUITO DE PUERTO ASIS- PUTUMAYO

Puerto Asís -Putumayo, 18 de enero de 2024.

Proceso:	Ejecutivo 2015-00388
Demandante:	MARIA FANY LOPEZ ERASO
Demandado:	FABIAN ANDRÉS CAMACHO PAZ.

CONSTANCIA SECRETARIAL

18 de enero de 2024.

Conforme lo consagrado en el artículo 110 del C.G. del P., la liquidación de Crédito presentada por el apoderado judicial de la parte ejecutante, se fija en secretaría del despacho por el término de un (1) día, y posteriormente se corre traslado a la parte demandada por el término de tres (3) días.

Fijación en secretaría	Comienza el Término del traslado	Termina el Término del traslado
18-01-2024	19-01-2024	23-01-2024

Helena Buitrago
Secretaria